



GOBIERNO MUNICIPAL  
AXTLA DE TERRAZAS  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: PRIMERA. SECRETARIA.  
OFICIO No. PM/SG/506/02/2019.  
ASUNTO: notificación de Autorización.

Axtla de Terrazas, S.L.P. Febrero 06, 2019.

**C.C.P. YOLANDA MALDONADO GUTIERREZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que se ha autorizado proporcionar viáticos al C. LIC. TETLEPANQUETZAL OJEDA BARRON, Oficial del Registro Civil, para que se traslade a la Ciudad de San Luis Potosí, el día 8 de Febrero del año en curso, con la finalidad de acudir a las oficinas del Ine, Dirección General del Registro Civil del Estado e INEGI, para la entrega de documentación correspondiente al mes inmediato anterior.

Agradezco las atenciones al presente, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

  
SECRETARÍA GENERAL  
C. LIC. BENITO CRUZ CABALLERO.  
AXTLA DE TERRAZAS  
2018 -2021

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

*Un Gobierno Para Todos*

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 15, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

☎ 489 361 00 04 [www.axtla.com.mx](http://www.axtla.com.mx)